



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 9 DE ENERO
DE 2009

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las diez horas (10:00), del día nueve de enero de dos mil nueve, se reúnen los señores que a continuación se expresan, con objeto de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. David Cabrera de León

CONCEJALES:

Dña. M^a Soledad Quintero Darias

D. Ruyman Quintero Zamora

Dña. Dácil Felipe Guadarrama

D. Ione Acosta Díaz

D. Julio Alberto Armas Fleitas

Dña. M^a Candelaria Pérez García

Dña. Patricia Clavijo Gutiérrez

D. Ricardo García González

Dña. Ana M^a Martín Quintero

SECRETARIO:

D. Diego Sinfiriano Acosta Padrón

Excusan su asistencia los Sres. Concejales don José Antonio Quintero Morales y don Pedro Luis Casañas Padrón.

No asiste el Sr. Concejel don Antonio Casañas Castañeda.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- PROYECTOS FONDO DE INVERSION LOCAL.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas, de fecha 05.01.09, del siguiente tenor literal:

“Visto el REAL DECRETO-LEY 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

atender a su financiación, por el Sr. Alcalde-Presidente se propone la inclusión de las obras que se mencionan a continuación, y de las que existe proyecto, a fin de que se ejecuten con cargo a dicho Fondo, correspondiéndole a esta Corporación la cantidad de 656.626 €, para la financiación de los distintos proyectos.

RELACION DE OBRAS PROPUESTAS.-

Nombre de la obra	Presupuesto
1º.- Pavimentación C/Las Casitas (Las Puntas)	29.355,26 €
2º.- Pavimentación C/La Placeta	119.926,43 €
3º.- Reconstrucción muro El Lanchón	37.585,13 €
4º.- Pavimentación camino Punta Grande	77.681,61 €
5º.- Repavimentación La Rambla	162.342,47 €
6º.- Sustitución alumbrado La Rambla	46.670,66 €
7º.- Repavimentación C/ La Iglesia	
Repavimentación C/ Los Realejos	
Repavimentación C/ Hoya del Moral	
Repavimentación C/ Las Lapas	
Repavimentación C/ Los Mocanes-Las Lapas	
Repavimentación C/ La Ladera	183.064,48 €

Toma la palabra el Sr. Alcalde, y manifiesta que en la ejecución de las obras descritas anteriormente, se pretende contratar a 57 trabajadores desempleados, durante la fase de ejecución.

Toma la palabra el Concejal don Ricardo García González, y manifiesta que la portavoz de su Grupo (PSOE), había propuesto se incluyera la obra del tanatorio, a lo que responde el Sr. Alcalde que los plazos son muy limitados, tanto para redacción de proyectos, como para ejecutar las obras, ya que las mismas deben estar finalizadas en el primer trimestre del 2010, pero que se tendrá en cuenta dicha obra.

Considerando que las obras propuestas, son financiables por dicho Fondo, por encontrarse dentro de los criterios establecidos en el art. 3 del R.D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

1º.- Solicitar la inclusión en el Fondo Estatal de Inversión Local, las obras propuestas y ya relacionadas anteriormente, a ejecutar por parte de este Ayuntamiento.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea posible, para solicitar los recursos del Fondo hasta el importe máximo concedido., y para cuanto acto de trámite sea necesario.

3º.- Autorizar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en derecho sea posible, para efectuar los actos de contratación, necesarios para la ejecución de las obras.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.””

Abierto el debate por el Sr. Alcalde, manifiesta que con las obras propuestas se pretende dar un poco de dinamismo al empleo dentro del municipio, con la creación de 57 puestos de trabajo, durante un tiempo determinado, así como el trabajo que se puede generar indirectamente a otras empresas.

Toma la palabra la Sra. Concejala doña Ana María Martín Quintero, y pregunta:

-¿Durante cuánto tiempo se van a contratar a los 57 trabajadores?.

-¿Por qué no se incluyó la obra del Tanatorio de Sabinosa?.

-¿Por qué no se incluyó la obra de la Plaza Nueva?.

Toma la palabra la Sra. Concejala doña M^a Candelaria Pérez García y manifiesta que siente un profundo malestar, toda vez que fue citada a dos reuniones anteriores, a fin de que por parte de grupo político se propusieran obras a incluir, y que consideran que la obra mas prioritaria en estos momentos para Frontera, es la obra del Tanatorio, obra ésta que fue propuesta y no incluida, y a continuación las obras siguientes:

-Ensanche de Belgara, que tiene proyecto.

-Muro de contención de Calle La Ladera.

-Acondicionamiento zonas de paseo del canal.

-Acondicionamiento Casa del Ataúd, por ser emblemática para Frontera.

-Acondicionamiento camping de La Maceta.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y contesta a la Sra. Concejala del Grupo PP, que una vez aprobados los distintos proyectos, en el plazo de un mes hay que adjudicar las obras a las distintas empresas que concurren, y serán éstas, las que procedan a la contratación de los trabajadores y según las previsiones de cada proyecto. En cuanto a la obra del Tanatorio de Sabinosa, responde el Sr. Alcalde, que se está ejecutando con fondos propios, y en cuanto a la obra de la Plaza Nueva, se incluyó en el Plan Insular de



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

Obras y Servicios para el ejercicio de 2008, y está adjudicada a una empresa con un presupuesto de 186.000 €.

A continuación el Sr. Alcalde contesta a la Sra. Concejala doña M^a Candelaria Pérez García, y manifiesta que es verdad que se convocó a la oposición a dos reuniones, y se les escuchó en las obras propuestas, pero que también hay que oír a los vecinos, y se consideró, por distintos motivos, que las obras a incluir son las propuestas en el dictamen de la comisión informativa.

Insiste la Sra. Concejala doña Ana María Martín Quintero, que se debiera haber consensuado mas en las obras a elegir, y sigue considerando como prioritaria por los posibles riesgos que puede entrañar, el acondicionamiento del muro de contención de la calle La Ladera, a lo que le responde el Sr. Alcalde, que la vía que se pretende incluir en estos momentos es el tramo de la calle La Ladera, desde la Plaza de Tigaday, hasta el edificio de la Telefónica, y que el muro a que se refiere, se encuentra fuera de dicho tramo de vía.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Concejala doña M^a Candelaria Pérez García y manifiesta que con los recursos del Fondo, destinados a este municipio, teníamos la oportunidad de realizar una obra importante, y no se está aprovechando, una obra que quedara para el futuro.

Sometido a votación por el Sr. Alcalde, se vota SI, por todos los Concejales del Grupo AHÍ-CC, 6 votos si. Y se abstiene la concejal del PP doña Ana M^a Martín Quintero, 1 abstención, y se abstienen los Concejales del Grupo del PSOE, 3 abstenciones.

Por lo que, por mayoría se acuerda: Ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo tal y como se propone.

2º.- PLAN INSULAR DE OBRAS Y SERVICIOS 2009.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas, de fecha 05.01.09, del siguiente tenor literal:

“Visto el escrito proveniente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro de fecha 18 de diciembre de 2008, número registro de salida 7962, por medio del cual se solicita de esta Corporación Municipal, y atendiendo a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, POR EL QUE SE REGULA LA COOPERACION ECONOMICA DEL ESTADO A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES, que por parte de esta Corporación, y antes del día 10 de enero de 2009, se remita a dicha Institución, la propuesta de proyectos (ordenados según su orden de prioridad, con sus presupuestos y otros documentos pertinentes, como la disponibilidad



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

de terrenos necesarios para su ejecución), que se desean incluir en el Plan Insular de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras para 2009, tomando como referencia sobre el importe de financiación de los mismos, la correspondiente a la anualidad de 2008.

Toma la palabra el Concejal D. Ricardo García González y manifiesta que considera como obra prioritaria, la obra de acondicionamiento de la zona de baños de La Maceta, aun sin terminar, a lo que responde el Sr. Alcalde, que dicha obra se redactó el Proyecto por parte del Ayuntamiento, y la ejecución de las obras estaría a cargo de la Dirección General de Infraestructuras Turísticas.

Por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Incluir dentro del Plan Insular de Obras y Servicios para el Ejercicio 2009, la obra denominada “REMDELACION DE LA ANTIGUA PLAZA DE TIGADAY”, ubicada en la Calle Principal de Tigaday, con un presupuesto de ejecución de 189.594 €, encontrándose dicho Proyecto en fase de redacción definitiva, y en la que a su vez se está desarrollando un proyecto de actuación con el objetivo de modernizar la zona.

2º.- Autorizar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho sea posible, para cuantos actos de trámite sean necesarios.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Toma la palabra la concejal doña Ana Mª. Martín Quintero y manifiesta que ya que se van a ejecutar obras, sería conveniente la adquisición de los terrenos anejos a la plaza y ver la posibilidad de ampliarla.

A continuación toma la palabra la Concejal doña Mª. Candelaria Pérez García y manifiesta que se debe incluir en el Plan Insular, como obra prioritaria el Tanatorio de Frontera, y sigue manifestando, que cuando se ejecuten las obras, donde se ubicará el Mercadillo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para responder a las intervenciones efectuadas por los señores concejales y manifiesta, que en cuanto a los terrenos anejos a la Plaza de Tigaday, se verá la posibilidad de adquirirlos, en cuanto al mercadillo, ya se contactará con los actuales usuarios, para ubicarlo provisionalmente en otro lugar, y en cuanto al Tanatorio de Frontera, se tendrá en cuenta.

Sometido a votación por el Sr. Alcalde, se vota sí, por los Concejales del Grupo AHÍ-CC, 6 votos sí; se vota sí por los Concejales del Grupo PSOE, 3 votos sí, y se vota si por la concejal del Grupo PP, 1 voto sí. Por lo que, por unanimidad se acuerda: Ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo tal y como se propone.



**AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 10,30 (diez horas y treinta minutos) del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



Cana de Soler

Quintero